

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1567

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Octava** Edición de la Fiesta de la Corvina a realizarse del 17 al 25 de enero de 2009 en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Díaz Roig.** (6.335-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Fiesta de la Corvina a realizarse del 17 al 25 de enero de 2009 en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VIII Edición de la Fiesta de la Corvina, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa y la Municipalidad de Herradura, a realizarse del día 17 al 25 de enero de 2009 en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

*Juan M. Pais. – Evaristo A. Rodríguez. –
María A. Calchaquí. – María E. Martín.*

– Marcelo E. Amenta. – Sergio A. Basteiro. – Jorge A. Cejas. – José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Juliana di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Eva García de Moreno. – Beatriz L. Korenfeld. – María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Fiesta de la Corvina a realizarse del 17 al 25 de enero de 2009 en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa. Luego de su estudio lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la VIII Edición de la Fiesta de la Corvina, a realizarse del 17 al 25 de enero de 2009 en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa.

Juan C. Díaz Roig.